ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
17 AGO 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6361 /
LA LIGUA, 16 AGO 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°20214/2023.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de enseres, destinados a "2° CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE PARA PERSONAS EN SITUACION CALLE" (D.A. 5917/2023), teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Sánchez Y Cía. Ltda." Rut; 50.340.420-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $388.691, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de enseres.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sánchez Y Cía. Ltda."** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$388.691**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
17 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 16-8-23

0020214

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Mg Alejandra Alvarez Moraga Directa (s)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Mantención, Habilitación y Reparación Decreto según O.A. Nº 5917/23 2do concurso Programa Vivir Digna, componente 1: Plan Protege Calle

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	para Cursos de Habilitación de calle.		
2140531			
	Adquisición de cursos para		
	Habilitación de Albergue.		
	según cotización Adjunta.		
	Ferretería Izquierdillas		
	Sanchez & Cia Ltda.		
		TOTAL $	388.691.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Vº Bº JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO DE ALCALDIA N° 5917

LA LIGUA, 26 JUL 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Convenio de Transferencia de Recursos Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle, Año 2023, para la Región de Valparaíso, de fecha 21 de julio de 2023.
5. Resolución Exenta N° 000793, de fecha 21 de julio de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 21 de julio de 2023, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de La Ligua suscribieron Convenio de Transferencia de Recursos Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle, Año 2023, para la Región de Valparaíso, a fin de que la Municipalidad implemente el dispositivo adjudicado en el Cuarto Concurso del mencionado Programa, consistente en Albergue.

2. Que, dicho convenio fue aprobado por Resolución Exenta N° 000793, de fecha 21 de julio de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso, Sra. Claudia Espinoza Carramiñana.

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. APRUÉBESE Y REGULARÍCESE el Convenio de Transferencia de Recursos Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle, Año 2023, para la Región de Valparaíso, de fecha 21 de julio de 2023, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

2. DÉJESE CONSTANCIA que el texto del convenio forma parte integrante del presente Decreto.

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

16-AGO-23 - 12:03
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: NELSON OSORIO BEIZA

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 0

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 326.631**	**$ 62.060**	**$ 388.691**

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	7806810251013	1	ABRELATAS MARIPOSA CLASICA ILKO 1725101	19%	$ 4.590	$ 3.857	$ 3.857
2	150705	1	ALCUZA 4 PIEZAS MIX COLORES Y ORGANIZADOR CROMADO CH-HS 22	19%	$ 11.990	$ 10.076	$ 10.076
3	7891155021056	1	BOWL VIDRIO LISO 2.0LT S TAPA SEMPRE NADIR 06NA-005719	19%	$ 3.490	$ 2.933	$ 2.933
4	7891155021063	1	BOWL VIDRIO LISO 4.0LT SEMPRE NADIR 06NA-006819	19%	$ 6.290	$ 5.286	$ 5.286

5	171005	1	ESPECIERO 7 PIEZAS AMINNO CH-HS 22	19%	$ 15.990	$ 13.437	$ 13.437
6	4023103092617	1	GUANTE ANTIDESLIZANTE TALLA #M VILEDA#FG05454	19%	$ 2.290	$ 1.924	$ 1.924
7	037195501340	2	JARRO VIDRIO 1.8LT MEXICO LIBBEY VI50134 1713972	19%	$ 4.290	$ 3.605	$ 7.210
8	8654242091115	5	JUEGO CUCHILLERIA 24PZAS 1,5MM ACE INOX LINEA AUSTRIA CLASSIC DORAL #SETCUAU15	19%	$ 7.490	$ 6.294	$ 31.470
9	6904612660437	1	PACK 4PZAS. CUCHILLO PARA CARNE BBQ M MADERA ACACIA ACERO INOX SEKI	19%	$ 9.990	$ 8.395	$ 8.395
10	6984003013165	30	PLATO BUFFET COUPE 22.5CM PORCELANA BLANCO HALLEN #25045002	19%	$ 1.290	$ 1.084	$ 32.520
11	6984003013172	30	PLATO COUPE P/SOPA 25.4CM 360CC PORCELANA BLANCO SANSA HALLEN #25412509	19%	$ 1.490	$ 1.252	$ 37.560
12	6984003013158	30	PLATO DE ENTRADA COUPE 20CM PORCELANA BLANCO HALLEN #25045001	19%	$ 990	$ 832	$ 24.960
13	150808	1	RALLADOR DE VERDURAS METALICO MANGO MADERA CH-HS 21	19%	$ 2.990	$ 2.513	$ 2.513
14	8654241171511	1	SECADOR VAJILLA ARIZONA BLANCO DORAL #SECVARIZ	19%	$ 10.990	$ 9.235	$ 9.235
15	8429113224028	1	SET 3 CUCHILLOS BLACK 9 16 20CM MARMICOC 0201011260001	19%	$ 12.490	$ 10.496	$ 10.496
16	7891155065227	1	SET 3 FUENTES RECTANGULAR VIDRIO (1.6LT-2.2LT-2.9LT) MARINEX GD16722626	19%	$ 11.990	$ 10.076	$ 10.076
17	7806810004657	1	SET 3 PIEZAS UTENCILIOS BAMBU NATURAL MALLA ILKO # 1100465	19%	$ 3.990	$ 3.353	$ 3.353
18	7891155025115	5	SET 6 VASOS GINGA 280ML NADIR 05NA-062021	19%	$ 2.589	$ 2.176	$ 10.880

19	221223	1	SET ACCESORIOS UTENSILIOS DE COCINA C/SOPORTE AL MURO 7 PIEZAS CH-HS 22	19%	$ 19.890	$ 16.714	$ 16.714
20	140422	1	SET ESPECIERO 5 UNIDADES MIX COLORES CH-HS 22	19%	$ 7.990	$ 6.714	$ 6.714
21	7806810240055	1	TABLA DE CORTAR CARNE GRANDE 40X26CM CLASICA ILKO N124005	19%	$ 7.990	$ 6.714	$ 6.714
22	150929	1	TABLA GRANDE CON MANGO ALUMINIO BAMBU CH-HS 22	19%	$ 5.990	$ 5.034	$ 5.034
23	6934573138263	30	TAZON MUG BLANCO STRAIGHT INVERSIERRA	19%	$ 790	$ 664	$ 19.920
24	5010576991256	3	TERMO LIQUIDO 1.8LT COLORES THERMOS 32-180-C3/C1	19%	$ 17.990	$ 15.118	$ 45.354

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein (c) 2011